



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

DIPUTADO JUAN ÁLVAREZ CARRILLO
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD



ASUNTO: Proposición con Punto de Acuerdo, por medio del cual, se exhorta a diversas autoridades del Estado de Tabasco a destinar recursos para la construcción del Puente la Sierra, ubicado entre los límites de los municipios de Centro y Jalapa.

Villahermosa, Tabasco a 27 de septiembre del 2022.

DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E

El suscrito **DIPUTADO JUAN ÁLVAREZ CARRILLO**, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 22, fracción I, y 41 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y 89, fracción II, del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco, me permito someter a la consideración de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado, **Proposición con Punto de Acuerdo, por medio del cual, se exhorta, al Gobierno del Estado de Tabasco, a la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, y a la Junta Estatal de Caminos, para que, en el marco de sus competencias, destinen recursos presupuestales, para la construcción de un nuevo puente, en el tramo ubicado en kilómetro 6+700 de la carretera Playas del Rosario-Oxolotán, conocido como el "Puente La Sierra", ubicado entre los límites de los municipios de Centro y Jalapa, Tabasco; conforme a la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



PRIMERO. – Que la comunicación por vía terrestre permite la accesibilidad de bienes y servicios, a pesar del auge de medios de comunicación, como el aéreo o marítimo, las carretas siguen siendo el medio más utilizado para el traslado. Datos de la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)**, estima que en México más del 55% del total de carga de productos y mercancías, así como más del 90% de los pasajeros (entre turistas y viajeros) se trasladan utilizando este medio de comunicación. La construcción de carreteras implica la construcción de puentes de diversos tipos. Según las bases de datos de la SCT, la infraestructura mexicana cuenta con un total de 7 mil 288 puentes, entre puentes carreteros, puentes sobre cañadas, puentes de ferrocarril, puentes peatonales, y puentes sobre ríos.

SEGUNDO. Que, en el caso de Tabasco, cuya orografía se encuentra surcado por ríos, arroyos, lagunas y diversos cuerpos de agua, sería imposible la comunicación sin este tipo de construcciones, muchos de ellos datan de más de medio siglo, y son emblemáticos para nuestro estado. Destacan por su importancia los Grijalva I, II, III y IV, Carrizal, Los Monos y la Pígua, que permiten el acceso y salida de la ciudad de Villahermosa, en el caso de los municipios los puentes de Frontera, Jonuta y Balancan, permiten surcar el majestuoso Río Usumacinta. Pero no son los únicos, pues a estos se suman más de 700 pasos de diversos tamaños y dimensiones construidos de concreto, tubulares o de estructura de acero, que hasta la fecha tienen nulo mantenimiento o están a punto de caer, como los del Puerto de Sánchez Magallanes, el Filemón de Tacotalpa, o el de la ranchería "Clemente Reyes" Castro y Güiro en Macuspana, entre otros.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

DIPUTADO JUAN ÁLVAREZ CARRILLO
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD



TERCERO. – Que bajo esta premisa toma relevancia el Puente que comunica la Zona Sierra de nuestro estado y que se ubica entre los límites de los municipios de Centro y Jalapa, ubicado en kilómetro 6+700 de la carretera Playas del Rosario-Oxolotán, puesto que presenta un considerable deterioro que llevó, primero al cierre parcial y luego definitivo de esta importante vía. Actualmente está totalmente restringido el tránsito vehicular, afectando a las poblaciones del Municipio de Jalapa, Macuspana y Tacotalpa, pues es la vía de acceso más corta entre comunidades de estos municipios, así como la capital del estado. De allí, que la afectación es mucho mayor, a pesar que se quiera minimizar, pues la vía alterna a través de la carretera a Torno Largo, se ve constantemente afectada en esta temporada de lluvias por vados de agua por la crecida del Río de la Sierra.

CUARTO. – Que el puente motivo de este exhorto, se encuentra a 500 metros del Poblado Francisco J. Santamaría, Jalapa, de acuerdo al escritor e historiador, Carlos Mario Zurita Pedrero, en su libro Historia Monográfica de Jalapa, nos narra lo siguiente: "...con mayor beneplácito recibió la comunidad jalapaneca fue precisamente «El Puente de La Sierra» que salvo el cauce del majestuoso río del mismo nombre... Esta obra fue ejecutada durante el periodo de Gobierno del Lic. Carlos A. Madrazo y tuvo un costo de \$511,244.42 (viejos pesos). Este puente fue construido a base de tubos de acero y tablonés de madera, resolviendo un viejo problema para los habitantes de la Región de la Sierra..." Este puente se desplomó en el año de 1966, cuando la impetuosa corriente del río arrastrando árboles, palos y malezas, formó un dique en los tubos que le servían de base,





PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

DIPUTADO JUAN ÁLVAREZ CARRILLO
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD



QUINTO. - Que sigue narrando nuestro autor, "Ante esta catástrofe, el Gobierno del Estado, presidido en ese entonces por Don **Manuel Rafael Mora Martínez**, no se hizo esperar y de inmediato se inició la construcción de un nuevo puente sobre una longitud de 122 metros, a un costo de \$31 millones de pesos de aquella época, concluyendo su construcción en 1969. Por lo que este Puente ajusta 53 años de haber sido construido, rebasando por mucho su tiempo de vida, que acuerdo a algunos expertos es en promedio de 30, por lo que hace más de 20 años se debió haber construido otro nuevo, dado que la fuerza de la bajada de las aguas del Río la Sierra, de forma natural fueron erosionado el actual y con el paso de los años la estructura presentante daños muy severo.

SEXTO. Que contrario a lo que se esperaba, no fueron las autoridades responsables las que alertaron del daño estructural del puente, fueron los vecinos de ese Sector que advirtieron con cartulinas a los automovilistas y luego por medio de las redes sociales, del grave riesgo de desplome del puente. Es así, como protección civil procede a señalizar el tramo y finalmente las dependencias del ramo anuncian el cierre definitivo, anunciado un peritaje para determinar si se da mantenimiento o se construye uno nuevo. Cuando los datos históricos y la evidencia física dan cuenta de la urgente necesidad de construir un nuevo puente La Sierra, que sería el tercero en la historia, y que vendría a resolver la problemática de comunicación que se presenta en el sito señalado, por lo que las autoridades del Gobierno del Estado, no pueden estar en espera de un dictamen que solo prolongara la afectación de los habitantes de los municipios mencionados.





PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

DIPUTADO JUAN ÁLVAREZ CARRILLO
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD



En tal razón, estando facultado el Honorable Congreso del Estado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, párrafo segundo y 36, fracción XXXII; XXXIII y XLIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para aprobar en su caso, los **Puntos de Acuerdo** que propongan a la Legislatura las y los diputados o las fracciones parlamentarias, pongo consideración de esta Soberanía el presente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: Se exhorta, al Gobierno del Estado de Tabasco, a la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, y a la Junta Estatal de Caminos, para que, en el marco de sus competencias, destinen recursos presupuestales, para la construcción de un nuevo puente, en el tramo ubicado en kilómetro 6+700 de la carretera Playas del Rosario-Oxolotán, conocido como el "Puente La Sierra", ubicado entre los límites de los municipios de Centro y Jalapa, Tabasco

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. Se instruye al Secretario de Asuntos Parlamentarios, realice los trámites necesarios para hacer llegar el presente exhorto a sus destinatarios, para su conocimiento y cumplimiento en su caso.

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODAS Y TODOS"

DIPUTADO JUAN ÁLVAREZ CARRILLO
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD

